

ORGANOS QUE ADMINISTRAN LOS TRIBUTOS

Por: Alex R. Zambrano Torres

La administración tributaria no sólo es la Sunat, sino todas aquellas entidades que manejan y gestionan tributos, sean del gobierno nacional o de gobiernos locales. A continuación los órganos que administran los tributos.

1.- La Sunat.-

La Sunat, o Superintendencia nacional de administración tributaria, administra los siguientes tributos:

- 1) Impuesto General a las Ventas;
- 2) Impuesto Selectivo al Consumo;
- 3) Impuesto de Promoción Municipal;
- 4) Nuevo Régimen Simplificado;
- 5) Régimen Especial del Impuesto a la Renta;
- 6) Impuesto Extraordinario de Solidaridad;
- 7) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF);
- 8) Contribuciones a ESSALUD;
- 9) Contribuciones a la ONP de acuerdo a los convenios celebrados.

2.- Los gobiernos locales.-

Los gobiernos locales también administran tributos, siendo los impuestos municipales los siguientes:

- 1) Impuestos Municipales;
- 2) Impuesto al Patrimonio Predial;

- 3) Impuesto al Alcabala;
- 4) Impuesto al Patrimonio Automotor;
- 5) Impuesto a las Apuestas;
- 6) Impuesto a los juegos;
- 7) Impuesto a los Espectáculos Públicos.

Todo esto de acuerdo con el TUO del Decreto Legislativo Nro. 776.

3.- Tributos Nacionales.-

Encontramos los siguientes:

- 1) Impuesto de Promoción Municipal,
- 2) Impuesto al Rodaje;
- 3) Impuesto a las Embarcaciones de Recreo;
- 4) Participación en Rentas de Aduana.

4.- Tributos creados por las Municipalidades.-

Tenemos los siguientes:

- 1) Contribución Especial por Obras Públicas;
- 2) Tasas Municipales.

5.- Essalud.-

Essalud administra las contribuciones para la seguridad social.

6.- ONP.-

La ONP administra los tributos del sistema previsional

7.- SENATI.-

Administra la contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial.

8.- SENCICO.-

Administra la contribución al servicio nacional de capacitación para la industrial de la construcción.

De acuerdo con la Ley Nro. 27334, se estableció que las contribuciones aportadas a Essalud y la ONP son administradas por la SUNAT.